

GRISUR
Grupo de Información
y Solidaridad Uruguay
Case Postale 92
1211 Genève 4
SUISSE

No. 118

setiembre/1981

INFORMACIONES

Compte No. 12-14847

1. GREGORIO ALVAREZ: DICTADOR "PESE A
TODO Y A TODOS LOS QUE SE OPONGAN"

El lo. de setiembre asumió la Presidencia de la República el Tte. Gral.

(R) Gregorio Alvarez, designado para tal función por los veintidós Oficiales Generales de las Fuerzas Armadas actualmente en servicio activo, mediante el mismo mecanismo empleado cinco años atrás para nombrar al anterior presidente, Dr. Aparicio Méndez.

La cúpula militar sorteó la compleja alternativa de la sucesión presidencial, tras la definición de un nuevo proyecto institucional, que, como su antecesor rechazado en el acto plebiscitario del pasado 30 de noviembre, persigue esencialmente la consolidación de un sistema político que consagre la supremacía del poder militar.

Dicho plan, prevé la realización de elecciones nacionales en noviembre de 1984, la aprobación de un texto constitucional que introduzca modificaciones a la Carta votada en 1967, y el establecimiento hasta esa fecha de un régimen llamado "de transición", asentado sobre un presidente-militar, un Consejo de Estado tan o más irrepresentativo y antidemocrático que el anterior, un Consejo de Seguridad Nacional, COSENA, -al que el Acto Institucional No. 11 convalida en su función de "determinación de los objetivos nacionales y la formulación de las partes respectivas, así como su evaluación"- y un sistema de funcionamiento partidario restringido a los partidos políticos tradicionales.

El Acto No. 11, acuñado en vísperas de la designación del nuevo presidente, fijó el mandato de éste hasta el lo. de marzo de 1985, y permitió la integración del Consejo de Estado a 35 miembros, confiriéndoles en teoría las facultades legislativas que la Constitución de 1967 atribuye a la Asamblea General, y a las cámaras de diputados y senadores.

Puestas en el transe de dar ejecución a este programa, las Fuerzas Armadas abrieron repentinamente una instancia de diálogo con representantes de los partidos Nacional y Colorado, en el curso de la cual fueron rehabilitados gran parte de sus miembros proscriptos, y se levantaron mínimamente algunas restricciones al derecho de reunión, lo que trajo aparejado una reactivación de la actividad política de dichos partidos, en particular, de sus sectores opositores mayoritarios.

La sucesión presidencial, por lo demás, no puede ser catalogada como un simple relevo de hombres del llamado "proceso". Por el contrario: desde el lo. de setiembre las Fuerzas Armadas han asumido directamente la función presidencial, a la que durante ocho años le asignaron un cometido puramente decorativo dentro del esquema reinante de poder, poniéndola, además, en las manos del militar más consustanciado con todo lo actuado por la institución armada, y el más empeñoso y activo entre sus pares.

No obstante, todo indica que la Junta de Oficiales Generales, con la cual Alvarez habría firmado un acta de subordinación, seguirá siendo la verdadera depositaria del poder político, aunque no pocas interrogantes se abren con respecto a las futuras relaciones de este cuerpo con el influente presidente, a quien se le adjudican firmes aspiraciones para personificar el "hombre fuerte" que encarrile los desencajados engranajes de la cúpula militar, y por añadidura, encabeza una perspectiva continuista al llegar a 1984.

"Un funcionario para tiempos difíciles"

Al Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez lo distingue sobre todo una indiscutida ambición personal y su espíritu pragmático.

Oficial del Arma de Caballería, obtuvo casi todos sus grados por concurso. En 1962, ocupó la jefatura de la Guardia Metropolitana. Y en 1971, a los 45 años, se convirtió en el general más joven del ejército uruguayo.

Ese mismo año, las Fuerzas Armadas asumen la conducción del enfrentamiento con el MLN (Tupamaros), y Alvarez dirige las operaciones como Jefe del Estado Mayor Conjunto.

En 1973, es nombrado primer Secretario Permanente del Consejo de Seguridad Nacional, COSENA, donde juega un papel decisivo en la elaboración de los comunicados 4 y 7 de las Fuerzas Armadas, con los cuales éstos iniciaron abiertamente su escalada golpista. Se hizo cargo luego de la dirección de la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas, COMASPO, órgano cuya constitución se le atribuye, y del cual salió el plan de institucionalización que preveía la realización de elecciones con un candidato único.

En 1974, Alvarez asumió la comandancia de la División de Ejército IV, con sede en la ciudad de Minas.

En febrero de 1978, se puso al frente del ejército, como Comandante en Jefe, obteniendo este cargo gracias a una dificultosa transacción entre sus adeptos y opositores. Desde esta función mantuvo en constante acción el andamiaje represivo del ejército llegando a decir a finales de su servicio en el cargo que "el que no quiera seguir volando, se va a caer al suelo, de modo que hay que seguir moviendo las alas con toda fuerza, para seguir en vuelo, porque ya no podemos volver a tierra" ("El Día", 8 de diciembre de 1978).

En su carrera hacia la cima del poder, Alvarez no vaciló en desplazar con infalibles armas a sus rivales uniformados, ya sea porque éstos tuvieran su misma ambición política o porque tejieran maniobras o negociados ajenos a su control. De tal forma, fueron quedando por su camino los generales Amauri Prantl, Alberto Ballestrino, Manuel Nuff, Julio C. Vadora y su último opositor, el general Iván Paulós, quien venía desempeñándose en la jefatura del Servicio de Inteligencia del Ejército, SIDE, cargo que también fue nefasto para sus dos antecesores: Ramón Trabal, trasladado a París, donde fue asesinado, y Amauri Prantl, destituido y pasado a retiro en 1978.

En febrero de 1979, al cumplir ocho años en el generalato, Gregorio Alvarez pasó a situación de retiro con la consigna de "decir adiós no es irse" y llevándose consigo cuatro condecoraciones concedidas por Corea del Sur, China Nacionalista y por los ejércitos vecinos de Chile y Argentina.

Al abandonar el servicio activo, Alvarez ya se había permitido decir: "Voy a hacer todo lo posible para que este proceso siga adelante y no sólo lo voy a apoyar sino que lo voy a prevenir contra cualquier desviación". Y con frase ajena, había puntualizado también sus distinciones en la caracterización de un tirano y un dictador, definiendo al primero como "un monstruo, una deformación política" y al segundo como "un funcionario para tiempos difíciles".

2. CRONICA DE UNA "ELECCION" ANUNCIADA

Cuatro agitados y tensos días duró el cónclave se

creto de los jefes de las Fuerzas Armadas, del cual resultó nominado para la presidencia el Tte. Gral.(R) Gregorio Alvarez.

Para nadie constituyó una sorpresa tal nombramiento, que las huestes de Alvarez venían preparando desde hace tiempo. Ya numerosos medios de información lo habían dado como candidato ganador luego de producidas en el Ejército las purgas de marzo, de las que salieron bastante debilitados los elementos menos "políticos" y más irresponsables de la alta jerarquía militar, encabezados por el Comandante en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Luis Queirolo.

Trascendió que las discrepancias que prolongaron maratónicamente el nombramiento de Alvarez, habrían girado en torno a la definición de la condición de civil o militar del sucesor de Aparicio Méndez, en criterio a emplear para decidir quienes podían votar dadas las distintas situaciones estatutarias, y obviamente, en torno al nombre del futuro Jefe de Estado.

De los 28 integrantes de la Junta de Oficiales Generales, en la "elección" sólo participaron 22, en razón de las defenestraciones últimas de dos generales, del pase a retiro del Gral. Hugo Linares Brum, registrado el 30 de julio, y de las tres vacantes existentes en la Aviación y la Marina.

El 31 de julio, en la fecha límite fijada para definir el relevo presidencial, los 13 generales del Ejército, reunidos sin la participación de los jefes de las restantes armas, lograron llegar a un acuerdo final y Alvarez obtuvo una mayoría de 12 votos a la que se opuso el Gral. Iván Paulós que abandonó la Junta, y a la que se plegaron luego la Fuerza Aérea y la Armada.

Al día siguiente, el Consejo de la Nación, formado por los Oficiales Generales y los consejeros de Estado, en menos de veinte minutos votó por 43 votos en 43, el presidente que en nombre de las Fuerzas Armadas le propusiera el Tte. Gral. Luis Queirolo. En este acto tampoco estuvo presente el Gral. Paulós, a quien finalmente se le anuló el nombramiento para ejercer la Comandancia de la División de Ejército II, cargo que iba a ocupar al ser dejado vacante por el Gral. Julio C. Rapela, quien pasó a dirigir la División I.

El sucesor del Dr. Méndez, calificado como "neutral" y "representativo" por algunos generales, fue impuesto de su designación en el Consejo de la Nación, oportunidad en que expresó: "doy votos de aceptación como soldado y como ciudadano del proceso de reconstrucción y consolidación nacional que se iniciara en febrero de 1973 y que tiene y tendrá como objetivos fundamentales y permanentes, luchar por la felicidad y la causa del pueblo oriental, pese a todo y a todos los que se opongan".

Finalizada la ceremonia, Alvarez se trasladó al Mausoleo del Gral. José Artigas, donde depositó un clavel blanco y otro rojo, en alusión a los colores representativos de los partidos Nacional y Colorado.

Hasta la fecha de su asunción, el presidente designado se instaló en un despacho del Parque Hotel, por el cual desfilaron los ministros en funciones y los principales jefes militares, con quienes mantuvo un ajetreado ritmo de reuniones.

El 10 de agosto se dio a conocer la composición de un nuevo gabinete ministerial, designado, según el comunicado oficial, por el nuevo presidente y la Junta de Oficiales Generales.

Diez días después, asumió sus funciones el nuevo Consejo de Estado de 35 miembros, impuestos en sus cargos por el Tte. Gral. Queirolo.

El 25 de agosto, el presidente saliente, Dr. Aparicio Méndez, quien según algunas versiones se habría propuesto, sin éxito, para continuar en el cargo más allá del 10 de setiembre, formuló un mensaje

de despedida por cadena nacional de televisión. Méndez mostró sus recelos ante cualquier modificación del actual estado de cosas, y no se fue sin decir que "no se debe volver a un pasado de hombres perimidos, sino proseguir un proceso, que esto es evolución, hacia un futuro de acuerdo con nuevos parámetros".

Desde Brasil, el "Journal do Brasil" apuntaba ese mismo día, que el Uruguay "parece, desafortunadamente, menos tendiente a seguir el buen ejemplo de la apertura brasileña que las lecciones de inflexibilidad e intransigencia que le llegan del otro margen del Plata".

Finalmente, el 10. de setiembre se llevó a cabo la ceremonia oficial de investidura del nuevo presidente, una suerte de liturgia dictatorial sin la participación de ningún representante extranjero, en la que Alvarez habló por espacio de 50 minutos.

3. DIALOGO A "CUENTA GOTAS"

El 8 de julio comenzó el diálogo entre las Fuerzas Armadas y los partidos tradicionales, que a poco de andar ya conociera sus primeros empujones en los que la dictadura actuó con su habitual y arrogante intransigencia política.

En la primera ronda de contactos, las Fuerzas Armadas presentaron un conjunto de decisiones sobre las que no admitieron discusión, a saber, la designación del presidente por medio del Consejo de la Nación, el establecimiento del periodo "de transición" hasta 1984, la redacción de una reforma constitucional, el levantamiento de algunas proscripciones políticas y la autorización para realizar reuniones políticas en locales cerrados, con previo consentimiento policial y con la participación máxima de cuarenta personas.

Al mismo tiempo los militares ofrecieron a dichos partidos políticos una participación minoritaria en el Consejo de Estado así como la posibilidad de intervenir en la elaboración de un estatuto que regule las futuras actividades partidarias.

El diálogo fue recibido en forma favorable por los representantes políticos. Estos comprometieron su concurso en la redacción del estatuto partidario y con mayor o menor énfasis ofrecieron reparos a la duración asignada al periodo "transitorio", mientras que por otro lado, reclamaron el levantamiento de todas las proscripciones políticas y rechazaron el ofrecimiento para integrar el órgano "legislativo" del gobierno.

El Directorio del Partido Nacional, que comprende a sus sectores de mayor peso, fijó posición en el sentido de que las conversaciones se establecieran con las autoridades reconocidas por dicho organismo, reclamando un rápido retorno a la actividad política, y precisando que su disposición al diálogo no significaba "ningún tipo de solidaridad ni de aceptación" del método seguido para designar el nuevo presidente.

Tras los "locutores válidos" que inauguraron las conversaciones ("Comisión de los seis" y "pachequistas" por el Partido Colorado, y "Comisión de los diez" y grupos minoritarios disidentes del Directorio por el Partido Nacional, y una delegación de la minúscula Unión Cívica), se reunieron con la COMASPO una veintena de figuras entonces proscriptas, algunas de ellas de importancia dentro de sus colectividades. Y finalmente entró en las discusiones el dirigente del "Movimiento de Rocha" y ex-candidato a la vicepresidencia, Carlos Julio Peñera, quien sostuvo una primera reunión de carácter reservado con el Gral. Abdón Raymúndez y el Brig. Gral. Jorge Borad, en la que según algunos trascendidos, se habría hablado de la desproscripción del líder nacionalista Wilson Ferreira Aldunate, que ambos jefes habrían descartado firmemente.

En el mes de agosto los contactos políticos abrieron un paréntesis que los militares emplearon para poner en marcha el relevo presidencial.

A esa altura lo que podía esperarse del diálogo y de las intenciones de la cúpula castrense, fue definido nítidamente por el Tte. Gral. Luis Queirolo, quien el 20 de agosto expresó ante los nuevos con-sejeros de Estado: "Ahora se inicia, irrevocablemente, lo que en un mo-mento quedó pendiente y que es la articulación de un sistema político que sea capaz de tornar irreversibles los logros obtenidos por la in-tervención militar".

Los encuentros reanudados en setiembre, estuvieron envueltos en la reanimación política de los partidos tradicionales, cuyos secto-res alineados en la oposición buscaron agrandar el espacio abierto en la primera ronda de conversaciones. En este contexto, se destacan toda una serie de pronunciamientos contrarios al régimen de los dirigentes desproscriptos; las declaraciones públicas del proscrito Carlos Julio Pereyra -a quien el Brig. Gral. Borad siguió viendo por considerarlo "no excomulgado"-; la molesta prédica opositora del semanario blanco "La Democracia" y el encuentro en Brasil entre un numeroso grupo de di-rectivos nacionalistas y Ferreira Aldunate, hechos que motivaron un engendrecimiento en las posturas del régimen, temeroso de perder el abso-luto control de la situación. La respuesta del gobierno no se hizo es-perar mucho: "La Democracia" fue clausurado por cuatro ediciones, mien-tras que los demás semanarios de tendencia crítica, también sintieron de una manera o de otra el acoso represivo; fueron prohibidos varios actos de homenaje a Aparicio Saravia; se paralizaron momentáneamente las conversaciones, e inclusive comenzó a gestarse una restructuración en la COMASPO, a fin de depurarla de los elementos que demostraron ex-cesiva blandura en el trato con los políticos.

Por otro lado, los militares hicieron abortar un proyecto de co-misión mixta ya anunciado oficialmente a través de la cual iba a discu-tirse el estatuto partidario, y cuyo criterio de representatividad -igual número de delegados para los grupos oficialistas y opositores- había ya sido aceptado por los colorados, pero no así por los blancos.

La actitud de los mandos militares fue definida por el Gral. Julio C. Bonelli, el 23 de setiembre, en el homenaje oficial a José Artigas. "No se repetirá la historia de los años que nos llevaron a las medidas salvadoras de 1973" aseguró Bonelli. Y luego advirtió: "No pactaremos con los que lo hicieron en su oportunidad con la sedición, ni con los malos hijos de esta patria que desde el extranjero o en el país ante extranjeros pretenden desprestigiar, calumniar y tergiversar la realidad de nuestras vidas y la conducta de sus Fuerzas Conjuntas".

No obstante, según lo manifestado por fuentes gubernamentales, las conversaciones van a proseguir, centrándose en la discusión de la ley orgánica de los partidos, primer tema de una serie que comprende la reforma de la legislación electoral y las bases de una nueva Consti-tución.

El diálogo parece haber sido reducido por los militares a una válvula que se ha abierto o cerrado en función de imperiosas necesida-des tácticas, que por lo visto, no siempre fueron valoradas en forma homogénea por los mandos encargados de aplicar los lineamientos cas-trenses. Y en última instancia, ha prevalecido una vez más entre los militares la postura de imponer sus famosas "reglas de juego", es decir, reservarse la decisión sobre quienes y cuando ejercerán las re-presentaciones de los partidos, y mantener un cerrado control de la actividad de éstos en el futuro.

4. LAS DESPROSCRIPCIONES A fines de julio, cuando transcurría la primera fase de la "operación diálogo", comenzaron a tomar estado público los levantamientos de las pros-cipciones políticas a las personas comprendidas dentro del artículo 3 del Acto Institucional No. 2, es decir, a los integrantes de las lis-tas electorales de los partidos tradicionales en las dos últimas elec-ciones.

La nómina de desproscriptos abarcó a cerca de 200 legisladores, e incluye a figuras de importancia, entre ellas a Jorge Silveira Zaba-

la integrante del Triunvirato nacionalista), Washington Beltrán, Francisco Mario Ubillos, Carlos Rodríguez Labruna, Luis Alberto Lacalle y Alejandro Zorrilla de San Martín del Partido Nacional; y del Partido Colorado a Jorge Pacheco Areco, Alberto Abdala, Manuel Flores Mora, Julio M. Sanguinetti, Jorge Sapelli, Renán Rodríguez y Luis Hierro Gamardela.

Además de mantenerse las prohibiciones políticas que alcanzan a la totalidad de los candidatos electorales del Frente Amplio, afectados por los artículos 1 y 2 del referido Acto Institucional, siguen vigentes las proscripciones de los principales dirigentes blancos y colorados, entre ellos, Wilson Ferreira Aldunate, Carlos Julio Pereyra, Dardo Ortiz, Pedro Zabala, Jorge Batlle, Amilcar Vasconcellos, y Raimar Jude.

Un gran número de políticos rehabilitados manifestaron en la prensa sus reclamos por un levantamiento total de las proscripciones. El Dr. Héctor Lorenzo Ríos, sostuvo en tal sentido que "para los partidos políticos, sus proscriptos son rehenes del gobierno". El representante del "Movimiento de Kochea", Eladio Fernández Menéndez, dijo que "el proscripto es todo el país, que no puede expresarse, ni pensar, ni reunirse con libertad". Y añadió: "Cuando se establezca realmente la libertad, será cuando todos, sin excepción alguna, estaremos desproscritos". Sé que en el momento en que emito esta opinión, mis compañeros Wilson Ferreira Aldunate y Dardo Ortiz, así como otros apreciados correligionarios, siguen incluidos entre los privados de ejercer sus derechos". Por su parte Jorge Batlle, en declaraciones para el "Clarín" de Buenos Aires, afirmó que "si no se eliminan todas las proscripciones, que alcanzan no sólo a los militantes de los partidos tradicionales, sino también a miles de ciudadanos por el hecho de haber integrado la lista de un partido que era legal en 1971, tampoco habrá democracia". En cambio el semanario "Opinar" abordó el punto desde esta óptica: "Que permanezcan proscritos dos o tres o cuatro altos dirigentes políticos en cada uno de los dos grandes partidos, que ellos no puedan ser elegibles en las elecciones nacionales... no nos resulta -aunque sea sustancialmente injusto- un obstáculo insalvable a tal punto de hacer depender de él la concreción o no de la salida institucional que se busca" (23 de julio). Y algo parecido sostuvo el Dr. Héctor Paysá Reyes, integrante de la "Comisión de los diez", disuelta luego de las rehabilitaciones decretadas, quien declaró a "El Día" que "desgraciado sería un partido si su vida y su acción, en el juego de una República, estuviera atado a cuatro mártires".

5. EL DISCURSO PRESIDENCIAL En su alocución del 10. de setiembre el Tte. Gral (R) Gregorio Alvarez refirió en primer término al anunciado proceso de institucionalización, y luego trató variados aspectos que guardan relación con la acción gubernativa.

En sus primeras palabras, Alvarez expresó que asumía plenamente la responsabilidad de "conducir el proceso de reconstrucción nacional en la etapa de su normalización institucional".

Luego hizo mención del rechazo al proyecto constitucional en el plebiscito, afirmando que "las Fuerzas Armadas han aceptado el resultado del voto popular y sin especular, han expresado públicamente su propósito de elaborar las bases de la nueva institucionalidad, en consulta con integrantes de los partidos tradicionales.

Seguidamente expresó que "como primer paso en el camino de la normalización institucional, se ha venido eliminando restricciones a la actuación pública de muchos ciudadanos y restableciendo el pleno ejercicio de algunos derechos temporariamente limitados". Aseguró entonces que "serán provistas todas las garantías necesarias para que el ejercicio de esos derechos continúe hasta el logro del objetivo de la total normalización institucional". Asimismo, ofreció garantías "para

que el proceso se cumpla sin tropiezo y sin detenciones", "para que el pueblo libremente pueda informarse, meditar y decidir sobre quienes son los hombres que deben tener su representación dentro de los Partidos Políticos y del futuro gobierno que se instalará en 1985", y "para que los ciudadanos que tengan vocación y aspiraciones políticas, puedan en libertad y sin ventajas exponer sus ideas y mostrar sus aptitudes frente al juez soberano que es el pueblo".

Paralelamente, Alvarez aclaró que "el ejercicio de la democracia representativa no implicará en ningún caso, la complacencia con la actuación de quienes quieran destruirla. Ello significa -precisó- el más firme rechazo a las prédicas, maniobras y subterfugios del marxismo-leninismo y de todo tipo de extremismos".

Refiriéndose al papel que jugarán las Fuerzas Armadas en el futuro, el presidente manifestó que éstas "cuidarán que la evolución político-institucional se desarrolle y consolide, operándose una transferencia en el ejercicio del poder hacia instituciones genuinamente democráticas" y "avalarán la paz social, promoviendo e incentivando el desarrollo en seguridad, aceptación contemporánea de la paz".

Más adelante recalcó que "las ideologías totalitarias y las organizaciones que a ellas responde, no tendrán, sin embargo, la posibilidad de utilizar las libertades para destruir, ni de utilizar la libertad de expresión y de cátedra, para el lavado de cerebros o para el adoctrinamiento liberticida".

Priorizó el objetivo de preparación de una nueva Constitución, pues, según dijo "la falta de una institucionalidad adecuada, sumada a la falibilidad humana, aumenta la posibilidad de errores y hasta de abusos de cualquier sociedad".

Lineamientos de acción gubernamental

En esta materia, Alvarez destacó primeramente que la política exterior "se mantendrá dentro de sus lineamientos tradicionales, conocidos por la comunidad internacional desde hace mucho tiempo".

Seguidamente, en el plano económico, expresó el propósito de "mantener la política que se ha venido aplicando con los ajustes coyunturales que sea menester introducirle". Subrayó en este sentido que "no habrá cambios ni aventuras en la política fiscal y monetaria" por entender que "ha obtenido comparativamente un resultado excepcionalmente positivo" valoración que luego hizo extensiva a la situación de las reservas internacionales. A este respecto advirtió: "Quienes alienen -de buena o de mala fe- la esperanza de cambios espectaculares o prevean evoluciones catastróficas, serán totalmente defraudados en sus expectativas". Descartó particularmente una devaluación cambiaria que no solucionaría absolutamente nada en el campo real de la economía" y que "operaría en el corto plazo una transferencia de recursos draconiana del sector trabajador hacia los sectores más fuertes".

El presidente mencionó al pasar que en los "comienzos de este proceso" se produjo "una concentración de ingresos en los sectores con propensión a invertir y no a consumir". Y admitió que el aparato productivo no había experimentado mejoras, lo que atribuyó al volumen excesivo del gasto público en el total del ingreso nacional.

Con respecto a la actual situación depresiva del agro, Alvarez sostuvo que ésta se debía a coyunturas internacionales adversas y a "la forma necesariamente gradual como se han aplicado la totalidad de las medidas de ajuste", así como a la apertura del sector financiero, que "conllevó a la existencia de un mercado de capitales con tasas de interés realista, que elevaron los costos de producción". Igualmente, dividió la responsabilidad del endeudamiento de los productores entre el propio sector involucrado y el "sector que le ha servido de fuente de financiamiento". Prometió encarar una solución global de esta situación porque, según dijo, "de no solucionarse cabal, integral y coherentemente, nos llevará -entre otras consecuencias emergentes- a violar nuestras caras aspiraciones en el sistema de tenencia de la tierra, para recorrer inexorablemente los estadios de concentración de la propie

dad, oligarquías con aspiraciones feudales -reencarnación de las hoy superadas repúblicas bananeras- y por fin, el epílogo ineludible y más o menos violento de su evolución al marxismo".

En el terreno laboral, el Jefe de Estado anunció el propósito de normalizar la situación mediante el "restablecimiento de la igualdad de las partes en el diálogo social". Afirmó que los sindicatos "se habían transformado en instrumento de desestabilización social y de destrucción de la economía" y definió el derecho de huelga como "el último recurso, una vez agotadas todas las fórmulas de la conciliación y la concordia entre las partes".

En cuanto a la situación del Poder Judicial, luego de señalar que se habían superado "los gravísimos problemas que motivaron el Acto Institucional No. 8", Alvarez manifestó la intención de "asegurar la plena independencia del ejercicio de la función jurisdiccional, tanto en lo técnico como en lo económico".

Sobre el final de su alocución, el nuevo presidente se explayó sobre lo que definió como un "modelo nacional", basado en "el reconocimiento de los derechos naturales del hombre; en la afirmación del principio de la libertad de la persona humana; en una sociedad organizada democráticamente, donde el Estado sirve al bien común, donde el trabajo y la propiedad cumplen un fin social y en la que el orden público y la justicia social se basan en el consenso ciudadano".

6. ALVAREZ DESCARTA LA LIBERACION DE SEREGNI Y LA POSIBILIDAD DE DECRETAR UNA AMNISTIA

En el transcurso de una conferencia de prensa ofrecida al cuarto día de asumir su mandato, Gregorio Alvarez fue interrogado sobre la situación del Gral. Líber Seregni y las posibilidades de aplicarse una amnistía general. A tal pregunta, formulada por un corresponsal extranjero, el presidente respondió en estos términos: "En principio, debo significar a Ud. que la persona que menciona no es General. De acuerdo con las normas legales, imperantes en nuestro país, se le ha quitado ese título, porque no ha hecho honor al mismo ni al juramento que prestó como integrante de las Fuerzas Armadas. Líber Seregni en este momento está sometido a la justicia competente, con todas las garantías legales, y su sentencia en segunda instancia está a estudio del Supremo Tribunal Militar. Con respecto al tema de la amnistía, en nuestro país entiendo personalmente que ese instituto no debe regir para los hombres y las instituciones que conspiraron contra la existencia de nuestra patria".

Por otra parte, al ser interrogado con respecto al futuro de las organizaciones de izquierda, Alvarez aseguró que "en el país no tendrán lugar aquellos partidos que respondan a inclinación o directivas del extranjero".

7. EL NUEVO ESTADO DEL CONSEJO

"Señores: ¿Jurais desempeñar debidamente el cargo de Consejero de Estado y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, los Actos Institucionales y las Leyes Fundamentales, inspirados en el presente proceso institucional, y guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por vuestro Consejo de Estado?"

Con este juramento, jamás registrado en los anales de las legislaturas uruguayas, ni previsto -fuera del juramento presidencial- en ningún texto constitucional del país, fueron impuestos en sus cargos los nuevos "legisladores" de la dictadura, el 20 de agosto.

En los flamantes consejeros designados por la alta jerarquía militar resaltan dos características comunes: todos son fervientes defensores del régimen dictatorial y apostadores al "sí" en el plebiscito constitucional; y prácticamente todos, son además, ilustres desconocidos, carentes de experiencia política anterior. Al decir del semanario "La Democracia": "el primer Consejo del famoso 'proceso' al lado de éste, era un cónclave de consumados estadistas".

En la ceremonia de instalación del nuevo cuerpo, el Comandante en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Luis Queirolo, pronunció un agresivo discurso, sin duda destinado a familiarizar a los noveles consejeros con las prácticas estatales del autoritarismo. Más que un discurso, el de Queirolo fue un compendio de amenazas, con pasajes de este tono: "Vamos camino a la legitimación y la normalización. Pero nadie crea que después de haber sido conmocionados por la subversión en un pasado no lejano, vamos a permitir, ni vamos a admitir en los puestos de conducción del gobierno o en las tribunas parlamentarias, a comunistas confesos enervados o a los seguidores de los vendepatria que medran ante embajadas y organismos extranjeros, o a aquellos medios de comunicación que, invocando una falsa libertad de prensa, pretenden transformarse en vehículos subliminales de destrucción de la familia y de nuestro ser nacional".

"Hay un marco de normas -explicó Queirolo a los consejeros- que definen los valores nacionales; todo es permitido dentro de este sistema, nada fuera de él", a lo cual agregó: "las Fuerzas Armadas proponen y han propuesto su camino. Los uruguayos todos deben interpretar esta propuesta".

Los antecedentes de algunos de los nuevos consejeros, dan una idea del espíritu "democrático" o "aperturista" que pueda reinar en esta asamblea. El consejero Daniel Barreiro, por ejemplo, fue procesado en 1971, por haber tiroteado el edificio donde vivía Wilson Ferreira Aldunate; el consejero Wilson Craviotto, uno de los primeros desproscritos, defendió ardorosamente en debates públicos la frustrada constitución de los militares, y ha venido ejerciendo la docencia en Secundaria en la materia de "Educación Cívica y Moral". Craviotto tiene como suplente en el Consejo, nada menos que a Hugo Manini Ríos, fundador y máximo dirigente de la JUP, y actualmente profesor de Historia. Habría que agregar también los casos de los Dres. Eduardo Esteve y Eduardo Correa Hughes, que también venían ejerciendo la docencia pero desde la Escuela de Seguridad y Defensa Nacional, ESEDNA. O los casos de Waldemar Cuadri, Milton de los Santos y Juan Santana Etcheverrito que ostentan sendas derrotas en las últimas elecciones en las que se presentaron como candidatos. Y todavía quedan en la lista curriculum como los del ex-Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Raúl Bendahan; del coronel retirado Néstor Bolentini, ex-Ministro del Interior y asesor de la COMASPO; o del Dr. Federico García Capurro, ex-Ministro de Defensa y uno de los cuatro sobrevivientes del "liberal" consejo anterior.

En principio, los nuevos consejeros actúan a título personal, desde que los partidos tradicionales rechazaron toda participación en la gestión gubernamental. Pero sobre este aspecto existen diferentes interpretaciones individuales de los consejeros, ni tampoco está clara la posición oficial del sector "pachequista", del cual son originarios numerosos miembros del cuerpo, pese a las directivas contrarias que el sector adoptó al respecto. También hicieron alarde de una supuesta representación departamental algunos de los consejeros nombrados por cada departamento.

Poco importa de todos modos la procedencia política o el origen departamental de estos consejeros que estarán instalados en el Palacio Legislativo hasta el 15 de febrero de 1985, en quienes prima una sólida homogeneidad colaboracionista. Situación ésta, que nadie pintó mejor que el Cnel. Bolentini, quien al ser notificado de su nombramiento expresó: "Todos los que estamos acá estamos consustanciados con el proceso. Acá no hay necesidad de ponerse en ambiente, porque todos los que estamos acá estamos en ambiente. Al tanto de lo que se está haciendo y de lo que se quiere hacer. De tal forma, hay comunidad de ideas. No se necesita intercambio alguno" ("El Día", 18 de agosto).

La nómina de los nuevos consejeros de Estado es la siguiente.

DR. ALBERTO AGUIAR; DR. HUGO AMONDAIRAIN; PROF. FERNANDO ASSUNCAO; DR. BERNARDO BARRAN; DANIEL BARREIRO; ARQ. WALTER BELVIS; TTE. GRAL. (AV) (R) RAUL J. BENDAHAN; NORBERTO BE

NACHIN; CNEL. (R) NESTOR BOLENTINI; DR. MARCIAL BUGALLO; DOMINGO BURGUENO; JUAN J. BURGOS; DR. EDUARDO CARRERA HUGHES; ESC. PEDRO W. CESOSIMO; RODOLFO CIGANDA; DR. WILSON CRAVIOTTO; DR. LUIS A. CRISCI; DR. WALDEMAR CUADRI; ALFREDO DE CASTRO; MILTON DE LOS SANTOS; DR. EDUARDO ESTEVA; DR. JUAN SANTANA ETCHEVERRITO; ANTONIO GABITO BARRIOS; ESC. MANUEL V. GASTELUMENDI; DR. FEDERICO GARCIA CAPURRO; DR. CARLOS A. GELPI; GERVASIO GONZALEZ; ALFONSO GREISING; ING. AGR. ADOLFO GUTIERREZ; DRA. IRMA LAMANNA; PROF. RICARDO MILESSI; GENARO PEFINETTI GARCIA; ING. EDUARDO PRADERI; RUBEN ORIANI.

8. EL ACTUAL GABINETE MINISTERIAL Con la asunción de Gregorio Alvarez, se produjeron algunas modificaciones en el gabinete ministerial.

De las once carteras ministeriales, sólo cinco cambiaron sus titulares.

Los ministros ratificados en sus funciones son los siguientes:

Cr. Valentín Arismendi (Economía y Finanzas); Ing. Francisco Tourelles (Industria y Energía); Dr. Estanislao Valdés Otero (Relaciones Exteriores); Dr. Carlos Maeso (Trabajo y Seguridad Social); Ing. Eduardo Sampson (Transporte y Obras Públicas); y el Gral. Yamandú Trinidad (Interior).

También fueron confirmados en sus cargos el Director de la Secretaría de Planeamiento Coordinación y Difusión, SEPLACODI, Gral. Pedro Aranco, y el Dr. Víctor Rachetti en la Intendencia Municipal de Montevideo.

Las modificaciones operadas fueron las siguientes:

En Educación y Cultura, el Dr. Daniel Darracq fue sustituido por la Dra. Raquel Lombardo de Betolaza, ex-Decana Interventora de la Facultad de Química y por unos días Rectora-Interventora de la Universidad. En el Ministerio de Justicia, el Dr. Julio C. Espínola, que venía ocupando la vicepresidencia del Consejo del Estado, reemplazó al Dr. Bayardo Bengoa. En Defensa Nacional, un médico entró en lugar de otro médico; en efecto, el Dr. Walter Ravenna fue sustituido por el Dr. Justo Alonso Leguisamo, quien fue Ministro de Salud Pública bajo la presidencia de Juan M. Bordaberry y presidente del Club Nacional de Fútbol en 1979. En Agricultura y Pesca, el Sr. Carlos Mattos Moglia llenó la vacante dejada por el renunciante Félix Zubillaga; el nuevo titular de esta cartera presidió la Asociación Rural durante el periodo 1978-80. Finalmente, en Salud Pública, el Cr. L. Givogré sustituyó al Dr. Antonio Cañelas; Givogré fue asesor del Cr. Juan E. Azzini durante su gestión en el Ministerio de Economía y Finanzas y actualmente venía desempeñándose como Subdirector General de Seguridad Social.

Cabe agregar, que a partir del 10 de setiembre se hizo cargo de la Universidad, el nuevo Rector-Interventor Dr. Enrique Viana Reyes, que hasta ahora actuó en el Consejo de Estado.

Por último, para el cargo de Secretario de la Presidencia, fue designado el Dr. Angel Mario Scelza, graduado en la Escuela de Seguridad y Defensa Nacional, ESEDENA.

9. LA CLAUSURA DE "LA DEMOCRACIA" El Poder Ejecutivo dispuso el 17 de setiembre, la clausura por cuatro ediciones del semanario "La Democracia", órgano que responde a los sectores mayoritarios del Partido Nacional agrupados en su Directorio, y que en sus primeros siete números adoptó una combativa postura frente al gobierno militar.

El decreto de clausura establece que en sus dos últimos números, "La Democracia" incluyó "comentarios lesivos al proceso y que comprometen la actual etapa de institucionalización". La resolución asimismo acusa al semanario de hacer "publicidad favorable a personas que tienen prohibido el ejercicio de actividades de carácter político" y de "dar noticias falsas dirigidas a perjudicar la economía nacional".

El decreto en cuestión, menciona varios artículos y titulares de las portadas incluidos en las referidas ediciones, en los cuales se ba sa la medida adoptada. Algunos de estos títulos fueron, a manera de ejemplo: "Insólito: Prohíben homenajes a Aparicio Saravia"; "Disminuye el ritmo de vida del 85% de la población"; "Unicos jueces: mi conciencia y mi pueblo" (frase de Carlos Julio Pereyra); "Democracia y Partidos de Izquierda"; y "Los Empresarios se están cansando". Todos ellos, fueron catalogados como capaces de alterar "la tranquilidad y el orden público" y como reñidos "con el espíritu de reconciliación nacional que ha de privar principalmente en el presente periodo".

En el ejemplar que iba a salir al otro día de adoptada la sanción, "La Democracia" proyectaba proporcionar información sobre el encuentro en Brasil de la dirigencia nacionalista con Ferreira Aldunate, hecho que guarda estrecha relación con el cierre provisorio del semana rio.

La medida contribuyó al enfriamiento de las conversaciones entre políticos y militares y, por otro lado, arrojó sombras sobre la suerte que podían correr en cualquier momento los inquietos semanarios que han invadido el hasta ahora monótono y amordazado mundo periodístico uruguayo. Varios de sus redactores y un director, fueron citados a declarar por diversas informaciones y hasta por caricaturas aparecidas en los últimos tiempos, en clara demostración de que las sanciones acechan.

En el flamante Consejo de Estado, la clausura de "La Democracia" fue objeto de discusión. No faltaron los consejeros que defendieron fervientemente la sanción, aunque contra ésta se pronunció un miembro de dicho cuerpo, el Sr. Bernardo Barrán, quien sostuvo que la misma "no corresponde desde el punto de vista político en un momento en que se ha hablado tanto del papel que se va a dar a la prensa".

El semanario "Opinar" cuestionó la resolución dispuesta contra su colega. Al respecto observó que lo que puede comprometer "el espíritu de reconciliación nacional" en "este periodo de 'transición' hacia la democracia, no son tanto los comentarios de prensa sino la clausura de los órganos de prensa toda vez que ellos molestan o incomodan al gobierno".

10. LOS BIANCOS CON FERREIRA EN BRASIL

A mediados de setiembre, se celebró en Río de Janeiro un importante encuentro entre el líder exiliado del Partido Nacional, Wilson Ferreira Aldunate, y un numeroso grupo de dirigentes y mili tantes de dicho partido, acontecimiento que, sorprendentemente, fue reflejado en todos sus detalles por tres semanarios que se editan regularmente en el Uruguay.

De acuerdo a lo informado por esas fuentes, participaron de la reunión los integrantes del "Triunvirato", Carlos Julio Pereyra, Dardo Ortiz y Jorge Silveira Zabala, así como el senador Alambert Vaz, el Prof. Juan Pivel Devoto, los Dres. Fernando Oliú, Alberto Zumarán y un núcleo de representantes de los grupos juveniles de dicha colectividad política.

El encuentro en Río de Janeiro -verdadero desafío al sensible aparato represivo del régimen- sirvió para examinar los últimos acontecimientos políticos registrados en el país, y según declaraciones formuladas a su regreso por algunos de los dirigentes participantes del mismo, demostró una "completa concordancia" de enfoque entre las autoridades actuantes en el país y el líder exiliado.

El "Correo de los viernes" informó el 18 de setiembre, que Ferreira Aldunate "brindó todo su apoyo a lo realizado hasta ahora por las autoridades partidarias que actúan en Uruguay, a las que reconoció su calidad representativa".

En relación con el diálogo cívico-militar, Ferreira habría sido visto en una postura "positiva y expectante" por sus interlocutores. El ex-candidato presidencial dijo -siempre según las mismas fuentes- que

"el Partido Nacional nunca se negó al diálogo, este es un camino que de hemos recorrer ahora para exponer nuestros puntos de vista y escuchar los del gobierno". No obstante, puso énfasis en que las negociaciones deben entablarse entre las autoridades del gobierno y las fuerzas de oposición, prescindiendo de los grupos oficialistas que distorsionan el debate.

Por otra parte, antes de su viaje a Brasil, donde fue invitado a un simposio sobre "Formas de gobierno y sistemas electorales", Ferreira Aldunate declaró a la agencia AP que "la transición hacia la democracia en Uruguay es inevitable por la presión ciudadana". Y dijo también: "Creo que la experiencia se agotó; el régimen no da más. El Uruguay vive momentos de una intensa politización, lo cual contribuye a la irreversibilidad del proceso. Lo que no se sabe es si esto (las consultas con los partidos) implica un verdadero propósito de democratizar el país o meramente el deseo de cambiar la imagen del régimen y mantenerlo, en el fondo, exactamente como está".

"No creo que haya un fervor aperturista muy nítido -agregó- entre quienes ejercen hoy el poder, aunque dentro del aparato militar se advierte alguna tendencia aperturista". Y concluyó: "es imprescindible lo grar el respeto a las autoridades legítimas de los partidos. Ninguna sa lida es posible si no es sobre la base de la eliminación de las proscricciones".

11. COLORADOS, BANCOS Y LA IZQUIERDA

A mediados de agosto, el tema de la legalización de las fuerzas políticas de izquierda, fue objeto de un editorial del semanario "Correo de los viernes", cuyo título fue "¿Qué hacemos con la Izquierda?"

A partir de entonces, la problemática planteada por "Correo" fue recogida por otros órganos de prensa, generándose así una polémica pública, con características inusuales, en la que también tomaron parte varios dirigentes blancos y colorados.

El debate se centró en torno a cuatro puntos fundamentales, a sa ber, si la izquierda debe o no tener cabida en el futuro ordenamiento institucional; en el caso de mantenerse su proscripción, si ella tendría incidencia en los partidos tradicionales o en los futuros co micos; si el tema -siempre desde la perspectiva de los partidos tr adicionales- debe abordarse desde el punto de vista táctico o de los pr in cipios; y en fin, sobre quienes dentro de ella pueden ser legalizados y quienes no.

El citado semanario, a modo de síntesis de las posiciones vertidas, señaló que "con matices, todo el mundo ha consentido en la necesidad de liberalizar a esas colectividades y la discrepancia comprobada se ubica en torno al tema del comunismo, porque así como nadie ha defendido la posibilidad de que actúen libremente grupos terroristas o revolucionarios violentos, tampoco nadie se ha opuesto hasta ahora a que el Socialismo Democrático, la Democracia Cristiana y los grupos del ex Frente Amplio provenientes de los partidos tradicionales, puedan salir a la palestra" ("Correo", 18 de setiembre).

Sin embargo, más en detalle, los "matices" de las distintas posturas se hacen más diferenciados.

"Correo" y el diario "El Día" coincidieron, de partida, en dejar sentada su posición sobre "la responsabilidad que le cupo a algunos grupos políticos en la alteración del orden legal, unos por su simpatía y apoyo a los grupos terroristas; otros por su predominio en la vi da sindical, a la que politizaron de modo deleznable; otros por su co ntribución a crear un clima de intolerancia que sólo favoreció a los in tolerantes".

No obstante, ambas publicaciones consideran inadmisibles el establecimiento de una veda indiscriminada de las distintas corrientes que componen la izquierda, entre otras razones, porque "supone dejar sin canal de expresión una masa ciudadana significativa". Entienden, desde

un ángulo práctico, que "los votantes de izquierda no pueden quedar como una minoría errática, que deambula en el país de un lado a otro, dirimiendo los pleitos internos de los partidos o incluso el fiel nacional de la balanza. Sería paradójal -agregan- que pretendiendo la desaparición de la izquierda, se la erija en minoría decisiva, de cuya voluntad depende o el triunfo o el fracaso".

En consecuencia, uno de los editoriales de "Correo" sobre el asunto, plantea que "el tema debe decidirse en esta instancia" y que "debe decidirse con madurez, distinguiendo muy claramente entre bagres y tarariras"

Según la tesis del semanario, la Democracia Cristiana debe ser habilitada sin condiciones. En cambio, a los grupos políticos de los partidos tradicionales que se integraron al Frente Amplio, en particular la Lista 99, se les puede reconocer la existencia en tanto vuelvan a su reducto de origen, permitiéndoseles, eso sí, actuar con individualidad. Los llamados "proterroristas" deben ser excluidos de la organización democrática del país. Con respecto a los comunistas, el editorial de marras sostiene que, "si bien en principio hay que pensar que nada debiera obstar su acción política, aceptamos que hoy pueda el tema quedar en suspenso, hasta tanto avance una democratización a la que, por no quererla, pueden dañarla". Por último, en cuanto a los socialistas, el semanario los distingue entre "los viejos amigos de Frugoni -tan demócrata como cualquiera-", y un sector "que se extravió en el radicalismo ideológico y terminó superado por una ola trágica de revolucionarismo infantil", sugiriendo sin mucho énfasis que se permita su legalización en el marco de "una reparadora legislación de partidos".

Por su parte, el semanario "La Democracia", dejó constancia, antes de que lo clausuraran, de su total desacuerdo con la postura de tipo "parcelaria" aventurada por sus colegas de "Correo" y "El Día".

El órgano blanco rechaza el tratamiento de la situación de la izquierda "en términos tácticos" pues considera que "la cuestión es de principios, puesto que no es posible ser demócratas a medias".

"En materia de democracia -subraya este semanario- su principio básico y archisabido es que ella supone el reconocimiento del derecho a la difusión de todas las ideas en cuanto tales, esto es, en cuanto no se intente imponerlas por la violencia". Y añade: "La solución democrática es una sola, -como bien lo sabe 'Correo'-, e impone precisamente levantar esa manta y aceptar, como antes de 1973 y como siempre en el Uruguay, que se 'desproscriba' a todos los partidos políticos".

Esta definición, no supone para "La Democracia", "una autorización al barrer a 'todo lo que existía antes de 1973', expresión ambigua que confunde chicha con limonada. Porque una cosa es difusión de ideas y otra es terrorismo y delincuencia con reales o supuestos fundamentos políticos. Y una cosa es partidos políticos y otra cosa es política enquistada y a menudo enseñoreada de la actividad sindical y de los entes de enseñanza". Por ello comparte la exclusión de los "grupos proterroristas", "en el supuesto de que su acción se inscriba, como en el pasado, en el apoyo directo a actividades sancionadas por el código Penal". Y en cuanto a lo que definió como "los males indiscutibles que el comunismo causó en el pasado", advirtió que "no se corrigen con su proscripción del marco político, sino con normas legales que encaucen la actividad sindical en el cumplimiento estricto de sus fines propios".

"La Democracia" aclaró sin embargo, que su actitud no era "intransigente con toda solución que se aparte un ápice de la que por nuestra parte preconizamos", concluyendo que "en política, cuando no es posible dar los pasos requeridos se da uno... o medio, pero se avanza en el camino del ideal".

Opinan dirigentes de los partidos tradicionales

En su edición del 4 de setiembre, "Correo de los viernes" recogió declaraciones de conocidos integrantes de los partidos Nacional y Colorado, respecto al controvertido tema.

El ex-vicepresidente de la República, Jorge Sapelli, afirmó que "en una democracia no se puede radiar a ningún partido, por lo tanto creo que aquí no podría dejarse de lado a los partidos de izquierda, con la sola excepción que significan los grupos que han tenido que ver directamente con la sedición o que han actuado fuera de la ley".

Para el ex-Ministro y legislador nacionalista Dr. Eduardo Pons Echeverry "se deben otorgar posibilidades para que funcionen los partidos de izquierda, aunque me parece también que sería conveniente que se prescindiese de su participación en las próximas elecciones".

Y a juicio del ex-Consejero nacional Héctor Grauert "es un error no tener en cuenta en la legislación electoral a la concurrencia de los partidos de izquierda y eso puede llegar a significar un grave trastorno en la elección de los partidos tradicionales".

Otras figuras políticas fijaron también su posición sobre la cuestión. Entre ellas, el ex-ministro y legislador colorado Julio M. Sanguinetti, quien admitió sin ambages que el funcionamiento legal del Partido Comunista "pueda postergarse", y sostuvo, junto con dos jóvenes redactores de "Opinar", Manuel Flores Silva y Roberto Asiaín, que "la izquierda, en Uruguay, históricamente, es el batllismo, guste o no guste"... "Eramos ya la izquierda hace 150 años -apuntó Flores Silva- cuando la prepotencia absolutista y el fascismo rosista atacaban nuestra esencia libertaria".

A su vez el Dr. Enrique Tarigo, Director de "Opinar" y activo participante en el diálogo con los militares, al ser interrogado por el diario "El País" sobre la posibilidad de exclusión del marxismo de la vida política, respondió: "En teoría, no sería justificable. Digo en teoría, porque en la práctica, hablando con franqueza, no me hace ninguna cosquilla, no me molesta que se le aparte. Estoy de acuerdo con que no participen en un periodo, pero no con que se los persiga". Y agregó Tarigo que "mientras (los comunistas) no cometan un delito, pueden convivir con nosotros".

El ya citado columnista de "Opinar", Roberto Asiaín, observó por el contrario que la izquierda "son cientos de miles de uruguayos, tan uruguayos como nosotros, muchos de los cuales han sufrido arbitrarias persecuciones, han tenido que abandonar el país o viven atemorizados esperando el turno de la represalia oficial. Por respeto a esos uruguayos -expresó- independientemente de las diferencias ideológicas que nos separan, es que debemos luchar por la instalación de un sistema político pluralista donde democráticamente todos podamos expresar nuestras opiniones".

Finalmente, el representante del "Movimiento de Rocha", Dr. Carlos Rodríguez Labruna, formuló sobre el punto la siguiente declaración, publicada por la Revista "Opción": "La izquierda, que funcione como le corresponde. No hacer tanto drama por la izquierda. Ni siquiera me lo he planteado como un problema muy importante. Soy pluralista, demócrata. Y soy blanco. Que actúen todos; si cumplen con la Constitución y con la ley que todos vamos a hacer, no debe haber limitaciones para nadie".

12. TROPAS URUGUAYAS AL SINAI A mediados de agosto, el gobierno uruguayo hizo pública su decisión de participar en la llamada "fuerza multinacional de paz" que actuará en la península del Sinaí, de conformidad con los acuerdos suscritos en Camp David, por los gobiernos de Egipto, Israel y Estados Unidos.

Sólo tres países aceptaron la propuesta norteamericana de mandar un contingente militar al Medio Oriente: Colombia, las Islas Fidji y Uruguay.

La decisión del gobierno uruguayo fue adoptada tras la visita que realizara a Montevideo en los primeros días de agosto, la enviada especial del presidente Ronald Reagan, Jane Kirkpatrick, embajadora estadounidense ante la ONU, quien se entrevistó con las autoridades uruguayas, en el marco de una gira latinoamericana, donde repartió elogios a las dictaduras del Cono Sur, se explayó a gusto sobre la "doctrina de la interdependencia" y afianzó los lazos de apoyo de la administración Reagan a dichos regimenes.

En Washington, la resolución de los militares uruguayos fue recibida con satisfacción. El Secretario de Estado, Alexander Haig dirigió una carta al canciller Estanislao Valdés Otero, en la que califica de "histórica" la decisión tomada por aquellos, y expresa que "Uruguay y los Estados Unidos están haciendo progresos notables hacia la plena reanudación de sus tradicionales y estrechas relaciones".

A principios de setiembre, otro enviado de la Casa Blanca, el Sr. Vernon Walters, se reunió con el presidente Gregorio Alvarez, con quien habría tratado el tema de la intervención uruguaya en el Sinaí.

Walters mencionó en declaraciones de prensa la buena marcha de las relaciones entre su país y Uruguay, y dijo: "Somos viejos amigos; tuvimos algunos momentos de malos entendidos, pero ¿quién una vez no se peleó o discutió con su mejor amigo?".

Paralelamente, en el marco de este acercamiento entre ambas naciones, fue nombrado el nuevo embajador de Estados Unidos en Uruguay, Sr. Thomas Aranda, ex-colaborador del gobierno de Gerard Ford y de la Junta Interamericana de Defensa, quien vino a llenar así una vacante dejada por la administración Carter, cuyas relaciones con el gobierno uruguayo habían sufrido un notorio deterioramiento.

13. LA MUERTE DE GERARDO CUESTA; SIGUEN LAS DETENCIONES Y DESAPARICIONES

El 12 de setiembre murió el diputado y Secretario General de la Convención

Nacional de Trabajadores, CNT, Gerardo Cuesta, detenido en febrero de 1976, y recluso desde octubre de ese año en el Penal de Libertad.

A principios de setiembre, Gerardo Cuesta había sido trasladado al Hospital Militar, para ser sometido a una intervención quirúrgica, a raíz de una enfermedad en el intestino, que no recibió la atención médica adecuada y que derivó en una peritonitis. Al parecer, luego de la operación, habría sufrido un paro cardíaco del cual no llegó a recuperarse.

Gerardo Cuesta, dirigente del sindicato Metalúrgico y del Partido Comunista, actualmente tenía 61 años, y su estado de salud se encontraba muy deteriorado, por las torturas a que fue sometido al principio de su detención.

Numerosas organizaciones sindicales e instituciones internacionales y de solidaridad, expresaron su dolor por esta muerte, la sexta producida en el régimen carcelario uruguayo en los últimos diez meses.

Por otro lado, en el mes de agosto murió también, nueve meses después de haberse producido su excarcelación, el Arq. Luis Santamaría, quien cumplió una condena de cinco años en la prisión de Libertad, durante la cual sufrió dos ataques de hemiplegia, con afectación de lenguaje y de la motricidad, de los que nunca pudo restablecerse a raíz del tratamiento carcelario y de la falta de atención médica.

Procesamientos y desapariciones

El 7 de setiembre, el Ministerio del Interior dio cuenta del procesamiento por "asistencia a la asociación", de Daniel Aljanati, Carlos A. Terzaghi, Hugo O. Rodríguez Filippini, Lilián Toledo Fulco y Eduardo Fregosi, quienes de acuerdo al comunicado oficial, fueron acusados de mantener un centro de documentación e información sobre estudios sociales, y de vinculación con el Partido Socialista.

Otras personas detenidas por sus relaciones con dicho centro de

estudios -ll según un comunicado del Partido Socialista- fueron puestas en libertad.

Al mismo tiempo, la detención de otro grupo de personas y su posterior desaparición, ha sido denunciada por el Partido Comunista.

Según esta fuente, el joven Carmelo Pacela fue detenido a fines de junio, desconociéndose actualmente su paradero. Junto a Pacela habrían desaparecido también Mario Gasniol, Sixto Barrios, Alejandro Valdéz y Ariel Casco. En la misma situación se encontrarían desde principios de setiembre J. Ortiz, C. Russo, Omar Pérez, Ana Varela, A. Jorge Budner Arce y Alejandro Laviña.

Denuncian nuevos traslados de prisioneros

A fines de agosto, fueron retirados hacia un lugar desconocido de detención, los prisioneros del Penal de Libertad Washington De Vargas e Ignacio Fonseca, según denuncias de familiares del primero. Ambos se encuentran presos desde 1972, y con anterioridad ya han sido retirados del Penal para ser interrogados e iniciarles nuevos procesos.

Detenidas en grave estado

La publicación "Desde Uruguay" informa que en la cárcel de prisioneras políticas, Penal de Punta Rieles, se encuentran afectadas de graves enfermedades las detenidas Mabel Araújo, Selva Braselli, Graciela Darre, Mirtha Sigal, Myriam Fernández de Zabalza, Graciela Jorge, Yolanda Ibarra, Iris Dutra, Nybia López, Rita Ibarburu y Teresa Gomez de Voituret.

La misma fuente señala también, que sigue siendo grave el estado de salud del diputado Alberto Altesor, preso desde 1975, quien requiere de un tratamiento cardiológico y de una intervención quirúrgica que por falta de medios técnicos no puede realizarse en ningún centro hospitalario del país.

Liberados

Luego de cumplir sus condenas, fueron liberados el Dr. Juan José Ormaechea, el sindicalista Humberto Rodríguez, y los periodistas Juan Carlos Urruzola, y Ruben Acasuso.

14. LAS NACIONES UNIDAS NO CREEN EN LOS PLANES "APERTURISTAS" DE LA DICTADURA Nuevamente las Naciones Unidas examinarán en la próxima sesión de la Comisión de Derechos Humanos, la situación de tales derechos en Uruguay, de acuerdo a lo resuelto por la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección de las Minorías, reunida en Ginebra entre los días 10 de agosto y 11 de setiembre.

Pese a que el caso uruguayo desde hace años sigue un tratamiento confidencial en la Comisión de Derechos Humanos, la referida Subcomisión lo consideró, por primera vez, en forma pública, otorgándole al tema una mayor trascendencia y sentando un importante precedente para su examen posterior.

Al discutirse las nuevas denuncias presentadas ante dicho cuerpo con relación a la situación uruguaya, formularon severas acusaciones contra el régimen militar los delegados de Francia, Inglaterra, Noruega y Costa Rica, así como el representante de la Comisión Internacional de Juristas, Dr. Alejandro Artucio.

Estas intervenciones despertaron una airada reacción de la delegación del gobierno, que llegó inclusive a repartir una nota de protesta expresada en agresivos términos, dirigidos, en particular, contra los mencionados delegados.

Ninguno de los veintiseis expertos que integran la Subcomisión se pronunció en favor del gobierno uruguayo, que por lo visto, no logró modificar su maltrecha imagen, ni su aislamiento externo, pese a sus alaridos "aperturistas" que en rigor apuntan a la perpetuación del régimen vigente.

Cabe agregar, que la próxima reunión de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas se llevará a cabo en Ginebra, en los próximos meses del año entrante. Como se recordará, en su anterior período de sesiones, la Comisión decidió mantener en estudio el caso uruguayo, encargando al Secretario General de la ONU la elaboración de un nuevo informe sobre la evolución de la situación, para ser discutido en la reunión próxima (ver "Informaciones" No. 113).

15. COMITE DE DERECHOS HUMANOS: El Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas ha adoptado NUEVAS RESOLUCIONES SOBRE nuevas decisiones sobre casos de LA SITUACION EN EL URUGUAY violaciones de derechos fundamen

tales por parte del gobierno uruguayo.

Dichas resoluciones, dadas a conocer en las últimas semanas por las Naciones Unidas, conciernen situaciones individuales de ciudadanos uruguayos, que en opinión del Comité han sido víctimas, entre otros daños, de tratos inhumanos y degradantes, detenciones y prisión arbitrarias, falta de garantías procesales, aplicación retroactiva de la legislación penal y persecución por ideas.

Se trata de los casos de Luis Tourón, Esther Soriano de Bouton, Rosario Pietrarroia y Lilián Celiberti de Casariego, los cuales fueron objeto de un prolongado estudio por parte del Comité, en virtud de su condición de órgano encargado de vigilar el respeto a los derechos consagrados en acuerdos internacionales ratificados por Uruguay.

En su decisión relativa al edil Luis Tourón, preso desde el año 1976 en una unidad de la Armada y condenado a 14 años de prisión, el Comité estableció que no se le siguieron actuaciones que equivalgan a un juicio imparcial, y que los argumentos presentados por el gobierno sobre los motivos de su encarcelamiento no justifican la severidad de la pena o la privación de sus derechos políticos.

Con respecto a Esther Soriano de Bouton, quien fue detenida en febrero de 1976, siendo juzgada ocho meses después por un tribunal militar que la declaró inocente, y puesta en libertad recién en enero de 1977, el Comité consideró como veraces las denuncias de detención arbitraria y malos tratos formuladas por la propia víctima, señalando que fueron respondidas por el gobierno con "negativas de carácter general que no proporcionan información ni explicaciones concretas" ni "pruebas de que se hayan investigado". El comité subrayó asimismo, que la existencia de "medidas prontas de seguridad" invocadas por el gobierno, no justifican la eliminación del recurso de "habeas corpus" garantizado por las normas internacionales suscritas por Uruguay.

La resolución sobre Rosario Pietrarroia contiene el reclamo de su liberación inmediata. Pietrarroia, dirigente sindical y miembro suplente de la Cámara de Diputados, tiene actualmente 68 años de edad, y se encuentra preso desde 1976, cumpliendo una condena de 12 años de penitenciaría por los delitos de "asociación subversiva" y "atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios".

El tratamiento carcelario a que ha sido sometido le ha originado serios trastornos de salud, habiéndosele extirpado el ojo izquierdo a causa de las lesiones en la cabeza que le ocasionaron las torturas.

El Comité dejó constancia de que el gobierno no refutó la acusación de que Pietrarroia fue detenido, procesado y condenado a causa de sus anteriores actividades políticas que eran lícitas en la época en que las desarrolló. Y luego de observar que el gobierno "no cumplió con la petición del Comité de que acompañara copias de cualesquiera órdenes o decisiones judiciales que guardaran relación con el asunto", dictaminó que Pietrarroia fue víctima de irregularidades procesales al no tener acceso a asistencia letrada, no ser juzgado dentro de un plazo razonable y al aplicársele retroactivamente la legislación penal.

Por último, el Comité se expidió con relación al caso que presenta un jurista italiano sobre Lilián Celiberti de Casariego, secuestrada en Porto Alegre en noviembre de 1978, y trasladada clandestinamente al Uruguay, junto con sus dos hijos y Universindo Rodríguez Díaz, donde permanece en prisión al igual que este último.

El juicio del Comité sobre este caso reviste particular importancia, por cuanto en él se reconocen los delitos internacionales cometidos por el gobierno uruguayo así como la coordinación represiva que éste ha entablado con los servicios de la región.

Los expertos del Comité descartaron la versión difundida por el régimen uruguayo sobre la detención de Lilián Celiberti y afirman que "fue llevada por la fuerza a territorio uruguayo" y que "el arresto lo llevaron a cabo policías uruguayos con la complicidad de dos funcionarios de la policía brasileña".

Basándose en estas afirmaciones, sobre las cuales las autoridades uruguayas no proporcionaron ninguna respuesta, el Comité exigió inmediata puesta en libertad y la concesión de este permiso para salir del país.

En todos los casos mencionados, el Comité de Derechos Humanos dejó constancia de que el gobierno está obligado a proporcionar recursos efectivos a las víctimas, a indemnizarlas por las violaciones de sus derechos y a tomar medidas para evitar que vuelvan a producirse infracciones análogas. Pero lejos de esto, las autoridades militares no han respetado hasta el momento las decisiones adoptadas por el Comité respecto a una veintena de ciudadanos uruguayos, muchos de los cuales permanecen aún en prisión, mientras que otros fueron liberados sólo cuando cumplieron íntegramente las penas que les impusiera la justicia militar.

16. IMPORTANTE RESOLUCION DE LA UNION INTERPARLAMENTARIA

La 68o. Conferencia Interparlamentaria Mundial, realizada en La Habana entre los días 13 y

24 de setiembre, en la que participaron 916 delegados, entre ellos 590 parlamentarios de 88 países, adoptó por unanimidad una resolución sobre la actual realidad uruguaya.

En los considerandos del texto votado, se menciona el pronunciamiento antidictatorial realizado por el pueblo uruguayo el pasado 30 de noviembre y se afirma que "la designación directa de un presidente por las autoridades militares, el 1o. de setiembre, y la nominación por el mismo procedimiento de un Consejo de Estado, cuyo mandato finalizará en marzo de 1985, sin sufragio universal, ni consulta, ni libertad de expresión acordada a los partidos políticos, constituyen actos que se describen en el proceso dictatorial rechazado por el pueblo en el plebiscito". La resolución recuerda que, "mientras que están en curso una serie de contactos con ciertas fuerzas políticas, miles de ciudadanos que no son culpables de ningún delito, continúan en prisión, exiliados o proscritos por razones políticas".

En la parte resolutiva, la declaración expresa textualmente que la Unión Interparlamentaria:

1. Solicita que se ponga en libertad a los parlamentarios y demás prisioneros políticos y el regreso de las personas exiliadas y perseguidas por sus ideas políticas.

2. Solicita que el ejercicio de las libertades de reunión, de prensa y de asociación, hoy reprimidas y limitadas, sean objeto de garantías;

3. Solicita la restauración rápida, plena y total de un Estado de derecho, democrático y popular, garantizando el funcionamiento de todos los partidos políticos, de un Parlamento elegido por el pueblo y de un Poder Judicial independiente, libre de toda coacción y tutela anti-democrática;

4. Expresa la esperanza de que el proceso actual de contactos del poder militar con ciertos sectores y ciertas personalidades políticas conduzcan a esta res-

tauración;

5. Solicita que en el próximo Consejo Parlamentario se estudie la posibilidad de crear un Comité especial encargado de examinar la situación de los derechos del hombre en Uruguay.

Además de adoptar esta declaración, el Consejo Interparlamentario examinó la situación de los parlamentarios uruguayos presos, y votó una resolución de pesar y de condena al gobierno del Uruguay por la muerte del diputado Gerardo Cuesta, a quien la Conferencia le rindió un minuto de silencio.

Igualmente, el Consejo Interparlamentario reclamó la libertad del senador José Luis Massera, y de los diputados Jaime Pérez, Vladimir Turiansky, Alberto Altessor y Rosario Pietrarroia, presos desde hace seis años -a excepción de este último, detenido desde 1976- y cuyas condenas van de los ocho a los veinte años de reclusión.

17. BRASIL: CREAM ASOCIACION DE APOYO A LA DEMOCRACIA EN EL URUGUAY En el mes de julio, fue constituida en Río de Janeiro, la Asociación Brasileña de Apoyo a la Democracia en Uruguay, ABADU, organismo presidido por el ex-presidente de la Orden de Abogados de Brasil, Raymundo Faoro.

ABADU tiene por finalidad dar "apoyo al pueblo uruguayo en la defensa de las libertades públicas y del régimen democrático dentro del principio de solidaridad de los pueblos", y sumará esfuerzos en la lucha "por la amnistía y la liberación de los presos políticos, simbolizando por el general Líber Seregni".

El Directorio Ejecutivo de esta organización está integrado además por Antonio Houaiss, escritor, ex-diplomático y miembro de la Academia de Letras de Brasil; y Rafael de Almeida Magalhães, abogado, ex-gobernador del Estado de Guanabara y ex-diputado federal.

La Asociación dispone también de un Consejo Deliberativo compuesto por: Marcos Freire, Tancredo Neves, Antonio Callado, Antonio Castro, Carlos Lessa, Darcy Ribeiro, Fernando Henrique Cardoso, Francisco Weffort, José Honorio Rodrigues, Josué Guimaraes, Maria Conceição Tavares, Omar Ferri, Oscar Niemeyer, D. Paulo Ayres Mattos, y Paulo Freire.

18. LOS "MOON" EN "MOONTEVIDEO" A mediados de setiembre, apareció el primer número del diario "Últimas Noticias" que reconoce, como "única premisa" en el plano "filosófico-político", "la condena y alerta frente al comunismo internacional".

Este órgano, no es más que una de las múltiples actividades que una empresa transnacional dirigida por el coreano Sun-Moon, ha comenzado a desarrollar en el Uruguay. Esta cuenta, por cierto, con "cobertura" religiosa, ya que Moon, además de reverendo, dice ser enviado de Jesús para convertirse en el padre de los jóvenes del mundo, lo que le sirve -entre otras cosas- para eludir el pago de impuestos en varios países y contar con mano de obra barata proporcionada por los adeptos a su secta, los que según algunas informaciones sobrepasarían actualmente el medio millón de personas en todo el mundo.

Las actividades que planea desarrollar esta lucrativa y politizada secta en el Uruguay, comprenden la adquisición de emisoras de radio y televisión, la construcción de un gran hotel de cinco estrellas en Trouville y el funcionamiento de un casino. Para todo esto, ya tiene depositados en el Banco de Crédito 50 millones de dólares, y adquirió, además de la Impresora "Polo" donde se edita el diario, un edificio de cuatro plantas en la calle Paysandú, y varios locales de oficinas ubicados en la Plaza Libertad.

La concreción de estos planes de la secta -cuya sede central se encuentra en New York, instalada en un edificio de 42 pisos- no sería de extrañar dada la acogida brindada por los más altos jerarcas gubernamentales a la llegada de Moon y su séquito, que por lo demás, ya

habrían iniciado discretamente sus actividades en el Uruguay desde hace largo tiempo. En el mes de marzo del corriente año, se llevó a cabo un seminario sobre el "Unificacionismo" -nombre de la secta- en las propias dependencias de la Dirección Nacional de Turismo, que fue dictado por el lugarteniente de Moon, coronel Bo Hi Pak y al que concurren numerosas autoridades del régimen. El coreano en esa oportunidad agradeció la "audiencia otorgada por el presidente A. Méndez", la "entrevista extraordinaria" con el Tte. Gral. Luis Queirolo, la "cortesía y hospitalidad" del Cnel. Larroque y "su equipo de la DI-NARF", y el recibimiento dispensado a su llegada al aeropuerto por un representante oficial.

Todo tipo de antecedentes de las actividades de este grupo "religioso", fueron sacados a luz por varios órganos de prensa, que dedicaron profusos espacios al tema. Así se supo que Moon y Pak han sido sindicados como miembros de la CIA coreana, nada menos que por un antiguo director de esa agencia, que formulara declaraciones al respecto en el "New York Times". También se ventilaron los procedimientos empleados por Moon y sus amigos para obtener sus enormes ganancias. Recientemente, éstos fueron inculcados de fraude fiscal en Estados Unidos y uno de sus colaboradores inmediatos ha sido juzgado también por falsificación de documentación, falsa declaración y otros delitos.

En cuanto a la reacción oficial respecto a éstas y otras denuncias referidas a los lavados de cerebro que practica el "Unificacionismo" entre sus adeptos, la voz cantante la llevaron el Ministro del Interior, Gral. Yamandú Trinidad, y el flamante presidente Alvarez.

El primero trató de quitarle trascendencia al asunto, e invocó la libertad de cultos, aunque confesó abiertamente que "el país está siempre abierto a la entrada de capitales que faciliten la acción del gobierno". Por su parte Gregorio Alvarez, en su primer rueda de prensa como presidente, al referirse a los objetivos ideológicos que persigue la secta, manifestó: "con respecto a la lucha contra el comunismo es obvio decir que pensamos igual. No conozco los procedimientos utilizados por ellos, pero conozco los que utiliza el Uruguay".

En la lógica de los militares gobernantes, no se trata pues, de poner trabas a la más grande inversión extranjera obtenida hasta ahora, pese a sus turbios orígenes. Máxime si proviene de quienes se auto proclaman también como los modernos cruzados en la lucha por la defensa de la civilización occidental y cristiana.

10. FUTBOL: LO QUE PERU SE LLEVO... El seleccionado uruguayo de fútbol no estará presente en el Campeonato del Mundo que se celebrará el año próximo en España, al ser eliminado por Perú en la fase eliminatoria de dicha copa.

Uruguay disputó su clasificación para España en una serie que integraron Perú y Colombia.

Los peruanos cumplieron buenas actuaciones en los encuentros previstos en la serie, venciendo al equipo "celeste" en el Estadio Centenario por 2 a 1, y luego empatando con éste en Lima (0 a 0), resultado que le alcanzó para clasificarse.

Por su parte los uruguayos apenas pudieron ganarle a los colombianos en Montevideo, gracias a un gol marcado casi sobre la hora, y demostraron un rendimiento muy bajo, pese al empuje adquirido luego de ganar el "Mundialito" disputado recientemente en Montevideo.

El fútbol uruguayo parece no poder reponerse de uno de sus más profundos bajones. En 1974, Uruguay alcanzó a disputar por última vez una Copa Mundial, sin dejar muy buenos recuerdos. Y en el mejor de los casos, si se clasificara para el Mundial de Colombia de 1986, habrán pasado 12 años de "ostracismo" y de fútbol de "entrecasa".

Nota: "Informaciones" cumplió un receso durante los meses de julio y agosto. Con este número se reinician las habituales salidas mensuales.